



Deutsche Schule La Serena
Gegründet 1989

Bases de admisión
Ciclo Inicial Año 2025
Colegio Alemán de la Serena

Estimados padres y apoderados, junto con saludar, informamos a Uds. que nuestro colegio convoca al Proceso extraordinario de Admisión año 2025 para alumnos nuevos en el nivel medio mayor.

Criterio General: El criterio para la admisión es la adhesión libre y voluntaria de la futura familia al Proyecto Educativo Institucional.

Tipos de admisión: El Colegio cuenta con un proceso de postulación y admisión Regular y otro Especial, destinado a estudiantes con Necesidades Educativas Permanentes.

Este Proceso de Postulación y Admisión consta de dos subprocesos: Regular y Especial. Sin embargo, ambos comparten algunos requisitos generales. Los subprocesos serán simultáneos en el tiempo.

Proceso de Admisión para alumnos con NEEP o discapacidad.

Este proceso está dirigido, solo y únicamente, a postulantes con alguna necesidad educativa especial de carácter permanente o discapacidad.

Para acceder al proceso de admisión el apoderado, podrá solicitar al momento de este, adecuación, ajuste o apoyo para el proceso según el nivel al cual postula. Para ello deberá manifestar por escrito la solicitud de postulación especial y adjuntar la documentación requerida.

Documentación obligatoria:

Además de la documentación señalada precedentemente, el apoderado deberá presentar:

Certificado médico emitido por profesional competente al diagnóstico del postulante (Psiquiatra y/o Neurólogo infante-juvenil), el que debe determinar la condición asociada a la necesidad educativa especial que presenta y el nivel de apoyo que requiere.

El certificado no deberá tener una antigüedad mayor a dos años desde su emisión. Una vez enviado el certificado. Este será visado por el Equipo de Formación.

Documentación complementaria:

Certificado(s) de otro(s) especialista(s) (Psicólogo, Terapeuta Ocupacional, Psicopedagoga) que determine otras comorbilidades que pudiese presentar el postulante de acuerdo a su condición.

Una vez recepcionada la solicitud de postulación especial y los documentos requeridos, se realizará una reunión con el equipo o algún integrante del equipo de Diferenciación (Equipo integrado por: Director Académico, Psicopedagoga, Educadora Diferencial y Psicóloga). Lo anterior tiene por finalidad conocer los requerimientos de adecuación, ajuste o apoyo al postulante al momento de rendir la evaluación (observación, test o pruebas según sea el nivel al cual postula) y evaluar factibilidad del colegio.

Toda solicitud fuera de plazo o que no cumpla con la entrega de documentación obligatoria no será considerada.

El cupo para admisión especial para el nivel medio mayor es de 0 (cero) cupo.

Fases de la admisión Regular y Especial:

- I. Postulación.
- II. Observación (Ciclo Inicial); Rendición de Test (Primer año Básico); Rendición de Pruebas (de Segundo año Básico a Cuarto año Medio).
- III. Entrevista a Familias.
- IV. Entrega de Resultados.
- V. Matrícula.





I. Primera Fase:

1. Postulación:

La inscripción para el proceso general de postulación se realiza online, a través de la página web institucional del colegio, que será habilitada para el proceso ordinario y extraordinario(s).

Junto la postulación se debe adjuntar la documentación correspondiente a cada nivel al que postula a la fecha de la evaluación (no se considerarán las postulaciones que no entreguen la documentación completa en los plazos establecidos para ello).

El postulante podrá postular para **UN SOLO** período de admisión, **sea ordinario o extraordinario.**

Es importante señalar que, todo postulante debe pasar por el proceso de admisión, indistinto si tiene un hermano ex alumno o matriculado en el colegio y/o si proviene de otro colegio alemán. No lo exime de cumplir con el proceso de admisión.

1.1 Requisitos de Postulación: Podrán postular quienes cumplan con lo siguiente:

- a. Nivel medio mayor: Tener 3 años cumplidos al 31 de marzo de 2025.

1.2 Documentación Requerida:

- a. Certificado de nacimiento.
- b. Foto tipo carnet (solo para el llenado de la ficha del alumno).
- c. Informe del Jardín (si corresponde).

1.3 Forma y Plazos de Postulación:

- a. Para la postulación, debe completar el Formulario directamente en nuestra página web www.dsls.cl
- b. Cierre de inscripciones: **jueves 12.12.2024.**
- c. Una vez realizado el proceso de inscripción, debe cancelar el arancel de postulación de \$60.000 por cada postulante, mediante transferencia bancaria, a nombre de Corporación Colegio Alemán de Elqui; RUT 72.024.300-8; Banco BCI; N° Cuenta Corriente 34640479, correo electrónico para asociar al banco faraya@dsls.cl

Adicionalmente debe enviar copia de la confirmación de transferencia al correo electrónico admission@dsls.cl indicando nombre del o los alumnos y nivel al cual postula(n).

- d. Ante cualquier consulta escribir al correo de admission@dsls.cl

II. Segunda Fase:

- a. Los postulantes deben asistir a una fase de observación según el nivel al cual postula.
- b. La fase de observación y madurez presencial comprende dos tardes de 1 hora y 45 minutos y consta de dos partes:

- Jornada de observación:

Los postulantes asisten a una jornada o dos medias jornadas. En estas participarán, ya sea de forma grupal o individual, de actividades diseñadas para el nivel al cual postula. Cada grupo estará a cargo de un equipo de especialistas del colegio asignadas para ello.

- Observación de madurez individual:

Los postulantes serán observados en los siguientes núcleos: Autonomía, Convivencia, Identidad, Lenguaje, Motricidad, Razonamiento lógico matemático y cuantificación.





2.1 Fechas de Observación:

- a. Las dos tardes de observación se realizarán los días *martes 17 y miércoles 18 de diciembre de 2024 de 15:30 a 17:15 horas.

(*) Fechas y/u horario sujetos a modificación. Ante cualquier cambio se informará oportunamente.

III. Tercera Fase:

3. Entrevista a la Familia:

Dentro del proceso de admisión está contemplado la entrevista a la familia. Esta se llevará a cabo posterior a la jornada de observación del postulante.

3.1 Los aspectos a conocer en la entrevista a la familia son:

- a. Conocimiento y adhesión al Proyecto Educativo Institucional.
- b. Reglamento Interno y de Convivencia Escolar.
- c. Rol parental en la formación y educación del o la postulante.

Es conveniente subrayar que, para participar en la entrevista a la familia, los padres deben tener conocimiento de los puntos A y B anteriormente señalados. Esta información se encuentra disponible en nuestra página web.

IV Cuarta Fase:

4. Entrega de resultados de la admisión:

- a. El colegio informará a los padres de los postulantes los resultados del proceso de admisión, por medio del envío de un correo electrónico.
- b. El colegio publicará adicionalmente el listado de postulantes aceptados en Secretaría.

Importante:

Ordenamiento de los postulantes:

Las y los postulantes serán ordenados por puntaje, quedando admitidos los primeros de la lista (los mayores puntajes), según vacantes disponibles. Se publicará también una "Lista de espera", en caso de producirse, y se llamará a medida que se vayan produciendo las vacantes. Se respetará los criterios.

Criterios de Prelación:

Las vacantes serán cubiertas según el número de vacantes, respetando los siguientes criterios de prelación:

- a. Postulantes cuyos hermanos son alumnos del Colegio Alemán de La Serena.
- b. Hijos de padres o madres ciudadanos alemanes que residan temporalmente en Chile.
- c. Postulantes provenientes de un colegio con Bachillerato Internacional.
- d. Hijos de ex alumnos egresados del Colegio Alemán de La Serena.
- e. Hijos de funcionarios del Colegio Alemán de La Serena.
- f. Hijos de ex alumnos egresados de otros Colegios Alemanes en Chile y en el extranjero.
- g. Hijos de padres sin relación con alguno de los criterios de prelación señalados anteriormente desde el punto a al f.

El Colegio decidirá la admisión y el curso que le será asignado al alumno sobre la base de: las vacantes disponibles, los criterios de prelación mencionados y el proceso de postulación realizado





Deutsche Schule La Serena
Gegründet 1989

en forma íntegra y oportuna, con la documentación completa. En caso de empate dentro de un criterio de prelación, y no habiendo más vacantes disponibles se aplicará la tómbola.

V. Quinta Fase:

5.1 Matricula:

Una vez entregados los resultados, las familias aceptadas pasan a la última fase del proceso que es la matrícula. Esta fase consiste las familias deben formalizar la inscripción para finalizar el proceso a más tardar hasta el 09 de enero de 2025. En caso contrario el Colegio liberará el cupo a otros postulantes a partir del 10 de enero de 2025.

INFORMACIÓN GENERAL:

1.- Vacantes disponibles admisión regular:

El Colegio decidirá la admisión y el curso al cual será asignado el postulante sobre la base de: las vacantes disponibles y criterios pedagógicos ya establecidos desde Dirección Académica.

Se encuentran disponibles las siguientes vacantes para el año 2025 (**información sujeta a cambios**).

Nivel	Cupos
Medio Mayor	17

Las vacantes disponibles se completarán según lo establecido en los criterios de prelación.

2.- Visita guiada:

El Colegio ofrece la oportunidad de conocer las dependencias de Educación Inicial y de todo el colegio, previa coordinación al correo admission@dsls.cl

Para mayor información del proceso de admisión dirigirse al capítulo IV de nuestro Reglamento Interno Escolar (RIE).

